



18 de marzo de 2020

(20-2151)

Página: 1/19

**Comité de Facilitación del Comercio**

Original: español

**INFORME DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LOS  
COMITÉS NACIONALES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**

COOPERACIÓN ENTRE LAS AGENCIAS QUE INTERVIENEN EN FRONTERA

La siguiente comunicación, de fecha 16 de marzo de 2020, se distribuye a petición de la delegación de Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay para información de los Miembros.

---



Mecanismo para el Acuerdo  
sobre Facilitación del Comercio

con el apoyo de:



## INFORME DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LOS COMITÉS NACIONALES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

COOPERACIÓN ENTRE LAS AGENCIAS QUE INTERVIENEN EN FRONTERA

16 de marzo de 2020



**Índice**

<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2 OBJETIVOS DEL ENCUENTRO .....</b>	<b>4</b>
<b>3 TEMAS DISCUTIDOS.....</b>	<b>4</b>
3.1 Relación Público-Privado.....	4
3.2 Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.....	6
3.3 Artículo 5 del AFC: Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia .....	7
3.4 Artículo 8 del AFC: La cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera.....	9
3.5 Artículo 7.5 del AFC: Gestión de riesgo.....	10
3.6 Artículo 10.4 del AFC: Ventanilla única .....	12
3.7 La supervisión y el seguimiento de las reformas nacionales de facilitación del comercio, incluyendo el estudio de tiempos de levante de la OMA (Artículo 7.6 del AFC). .....	14
3.8 Estrategias regionales para la implementación del AFC.....	15
3.9 Identificación de prioridades en materia de asistencia técnica y relación con los donantes.....	16
<b>4 RECOMENDACIONES.....</b>	<b>18</b>

## INFORME DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE LOS COMITÉS NACIONALES DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

### 1 INTRODUCCIÓN

El Primer Encuentro Latinoamericano de Comités Nacionales de Facilitación del Comercio (Encuentro) fue organizado por las Secretarías del ALADI y la Organización Mundial del Comercio (OMC), con financiamiento del Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (TFAF). El Encuentro contó con la participación de 74 participantes de 17 países Latinoamericanos: Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, y el Uruguay. Más de 25 participantes hicieron presentaciones en las que compartieron experiencias nacionales en los temas abordados por el Encuentro.

El Encuentro contó también con la participación y el apoyo de expositores de la OMC y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro de Comercio Internacional o (CCI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Instituto Interamericano para la Cooperación sobre la Agricultura (IICA), la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Este informe tiene como propósito resumir los principales puntos discutidos durante el Encuentro y fue preparado por la Secretaría de la OMC con base en resúmenes diarios preparados por los participantes. Asimismo, incluye comentarios de los participantes a un borrador preliminar de 2 de diciembre de 2019. Todos los documentos utilizados durante el Encuentro, incluyendo la agenda, lista de participantes, presentaciones, etc. se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://tfafacility.org/event/aladi2019>.

Este informe es sin perjuicio de los derechos y obligaciones de los Miembros de la OMC.

### 2 OBJETIVOS DEL ENCUENTRO

El Primer Encuentro Latinoamericano de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio (CNFC) tenía como objetivos:

1. Promover un intercambio de experiencias entre los miembros de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio para que se puedan identificar áreas de aprendizaje mutuo y posibles áreas de colaboración.
2. Crear un espacio para el intercambio de experiencias nacionales en materia de cooperación entre las instituciones que intervienen en frontera.
3. Fortalecer la capacidad de los participantes para una mejor supervisión y evaluación de las reformas nacionales sobre facilitación del comercio.
4. Fortalecer la capacidad de los participantes para la formulación de necesidades de asistencia y cooperación técnica y la redacción de propuestas.

### 3 TEMAS DISCUTIDOS

Esta sección incluye un resumen general de cada tema discutido durante el Encuentro el cual se basa en los comentarios que las delegaciones presentaron al final de cada día de trabajo. Asimismo, incluye una "nube de palabras" ("word cloud") que resume las respuestas de los participantes a una encuesta organizada por la OMC con anterioridad al Encuentro sobre los temas principales que fueron tratados durante el mismo.

#### 3.1 Relación Público-Privado

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Existe una responsabilidad y beneficios compartidos derivados de la facilitación del comercio.

- 
- **Mejores prácticas:**
    - Contar con un grupo interinstitucional (por ejemplo, el CNFC) que facilite el diálogo con el sector privado. Utilizar diferentes foros podría reducir la eficacia de estos esfuerzos y llevar a que no se maximicen los beneficios de esa relación.
    - Desarrollar políticas públicas que generen beneficios a todos los actores vinculados al comercio exterior, así como a la ciudadanía en general.
  - **Los principales beneficios de lograr una buena relación público-privado incluyen:**
    - Desarrollar una hoja de ruta más clara para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del AFC.
    - Crear un mecanismo de retroalimentación y complementación entre la parte normativa del Estado y las necesidades particulares del sector privado.
    - Identificar sectores de riesgo que el Estado debería priorizar, permitiendo individualizar los problemas operativos que se podrían generar en la cadena de comercio exterior.
    - Al presentar un problema, el sector privado usualmente trae la información necesaria para entender cuáles son las principales cuestiones por resolver, cuál sería el impacto de la mejora y alguna posible solución.
    - Facilitar la articulación de esfuerzos de país (decisiones informadas), a través de la retroalimentación de su experiencia en la implementación de procedimientos para la facilitación del comercio y la consulta previa de normativa de comercio exterior.
  - **Los principales retos incluyen:**
    - Implementar un cambio de paradigma en esa relación público-privada con respecto a la existente, de tal forma que se mejore la colaboración.
    - Desarrollar una interacción más incluyente y colaborativa con el sector privado.
    - Lograr un balance que debe existir entre el control y la facilitación, lo cual puede ser reforzado por la utilización de tecnología y un sistema de riesgo eficiente. A su vez, las regulaciones no se actualizan al ritmo requerido por el dinamismo del comercio.
    - Desarrollar mecanismos de control efectivos que sean lo menos intrusivos posibles y de ser posible imperceptibles.
    - Obtener compromisos y beneficios para ambas partes.
    - Tener cuidado de no beneficiar a un solo grupo a expensas de la mayoría.
    - Identificar si los interlocutores del sector privado realmente están transmitiendo las preocupaciones e intereses del sector que representan o intereses particulares.
    - Lograr una mayor apertura de los organismos que intervienen en frontera para trabajar de manera conjunta con el sector privado y promover proyectos de creación de capacidades.
    - Identificar un mecanismo que permita consultar al sector privado sobre cambios regulatorios previos a su adopción, incluyendo un estudio de impacto regulatorio.
    - El sector privado debe estar preparado (en cuanto a sistemas y procesos) para contribuir con la implementación asimismo como proponer soluciones.
  - **En cuanto a las PYMES:**
    - Se deben escuchar los intereses de todas las empresas, incluyendo las PYMES; posibilidad de incluir representantes en el CNFC o en sus grupos de trabajo.
    - El CNFC debería identificar las oportunidades y beneficios de la implementación del AFC para la MIPYMES.
    - Abrir un grupo de trabajo sobre comercio electrónico.
    - Se debería promover la discusión en el CNFC sobre los costos y beneficios de incrementar el de minimis y su impacto en las PYMES.
    - Definir apoyo con el sector privado sobre la auto certificación, y que los mismos brinden apoyo a la MIPYMES.
  - **Resultó útil conocer:**
    - Casos de empresas, y en particular PYMES que pudieron aprovechar oportunidades en los mercados internacionales gracias a medidas de facilitación del comercio (casos de éxito).
    - La dinámica propositiva y colaborativa que ha tenido la Unión de Exportadores de Uruguay, y en particular la elaboración de una investigación profunda sobre los costos de los servicios por parte de las autoridades de otros países.

**Figura 1: Resultados de la encuesta – Relación del sector público con el sector privado**

### 3.2 Comités Nacionales de Facilitación del Comercio

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Mejores prácticas para la conformación del CNFC:
  - Tratar de asegurarse que sea conformado tanto por el sector público como el privado. Además, tratar de ser incluyente de tal forma que la participación de diversos grupos de interés del sector privado ayude al buen funcionamiento del CNFC.
  - Contar con la participación de las instituciones que regulan las medidas sanitarias y fitosanitarias.
  - Cuando sea posible y se haya alcanzado un suficiente nivel de madurez en la relación público-privado, es deseable que el sector privado tenga voz y voto dentro del CNFC.
  - La Aduana u otra institución relevante puede funcionar como el secretariado técnico del CNFC.
  - Se debería tomar en cuenta el balance de género a nivel de los miembros del CNFC.
- Los principales retos incluyen:
  - Lograr llevar a cabo todas las medidas acordadas para la implementación del AFC.
  - Coordinar de manera efectiva los distintos organismos que conforman el CNFC.
  - Que las instituciones públicas relevantes establezcan regulaciones, normas y procedimientos que sean conformes con estándares internacionales.
  - Desarrollar el CNFC sobre la base de una normativa interna que sea adecuada para satisfacer las necesidades administrativas internas (p. ej. en la parte de recursos financieros).
- El CNFC debería:
  - Asegurarse de contar con la voluntad política.
  - Trabajar sobre la base de un plan estratégico.
  - Asegurar que el número de reuniones y esfuerzos sea proporcional a los resultados que se esperen.
  - Desarrollar tanto los conocimientos técnicos como las habilidades blandas ("soft skills") de sus integrantes.
  - Desarrollar comités locales o regionales, a fin de difundir los trabajos del CNFC y que dichos comités locales tengan la posibilidad de enviar contribuciones y propuestas que sean discutidas en el CNFC.
  - Visibilizar su trabajo a través de un plan de comunicación que incluya materiales institucionales atractivos, como infográficos y videos que informen sobre los avances del CNFC.

- Mantener un rol activo en la identificación y relación con los donantes, de tal forma que se coordine adecuadamente con la cooperación internacional.
  - Tomar en cuenta las experiencias de otros CNFCs y otras buenas prácticas para tratar de no repetir los mismos errores.
  - Vincular al CNFC con el ejercicio nacional del "Doing Business" del Banco Mundial y el examen de política comercial de la OMC.
  - Incluir al tema de comercio electrónico y manejo de paquetes postales dentro de la agenda del comité.
- Fue interesante conocer:
    - Las experiencias de otros CNFCs.
    - La figura del "coordinador de frontera", que es un funcionario que trabaja en el puesto fronterizo con el fin de mantener informado al CNFC de lo que ocurre en el terreno y coadyuvar en la solución de problemas relacionados con el funcionamiento de dicho puesto fronterizo.<sup>1</sup>
    - El apoyo que se puede recibir de las distintas organizaciones (UNCTAD, USAID, BM, etc.) en el establecimiento y desarrollo de los CNFC.

**Figura 2: Resultados de la encuesta – Comité Nacional sobre Facilitación del Comercio**



### 3.3 Artículo 5 del AFC: Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Mejores prácticas:
  - Notificaciones
  - Las notificaciones deben ser lo más expeditas posibles, de tal forma que los operadores comerciales puedan tomar las decisiones correctas.
  - La transparencia y disponibilidad de la información es básica para que se cumpla con los requisitos necesarios.
  - La notificación debe ir dirigida directamente a los usuarios relacionados con los controles, así como a los funcionarios de los puntos de control en frontera que sea relevantes. La capacitación se debería centrar en los funcionarios que operen ahí.

<sup>1</sup> Esta figura ha sido desarrollada en Colombia y Costa Rica.

Segunda prueba:

- Las segundas pruebas que obtienen el mismo resultado que la primera prueba ayudan a incrementar la confianza en los controles gubernamentales, pues confirman que la primera muestra se tomó y manejó correctamente.
- Se debe entender como una opción más y no como una obligación.
- En caso de permitir una segunda prueba, se debería regular de manera clara en la normativa interna, de tal forma que se pueda operacionalizar de manera consistente, incluyendo las excepciones (p. ej. especies únicas) y qué pasa en caso de resultados diferentes.
- Se deberían regular tanto los casos MSF como los demás casos en otras áreas (p. ej. OTC y clasificación arancelaria).
- Permitir/trabajar en la acreditación laboratorios internacionales, regionales y/o nacionales, según corresponda; organizar y divulgar este sistema que permita la consulta para los casos más específicos.

Detenciones

- En caso de que haya detenciones, se deberían notificar rápidamente a los comerciantes.
- Los principales retos incluyen asegurarse de que:
  - Se puedan adquirir las capacidades para la buena aplicación de la norma.
  - Las medidas se tomen sobre la base del riesgo y no simplemente una traba, lo cual implica tener información científica adecuada.
  - Se desarrolle un sistema de inspección sanitario y fitosanitario basado en el riesgo; creación de perfil de riesgo sanitaria/fitosanitario.
  - Las medidas que se tomen sean proporcionales a la gravedad del problema; debería ser focalizada y no generalizada.
  - Las medidas se ajusten o suspendan rápidamente una vez que se cuente con elementos científicos que indiquen que ya no hay riesgo.
  - Las medidas MSF se basen en normas internacionales de la OIE, CIPP y el Codex Alimentarius.
  - Se mejore el proceso de inspección y toma de muestras.
- Fue interesante conocer:
  - La manera en la que operan las medidas MSF, incluyendo los sistemas de certificación.
  - Los puntos de convergencia y diferencias de los sistemas MSF con los sistemas aduaneros.

**Figura 3: Resultados de la encuesta – Otras medidas para aumentar la imparcialidad, la no discriminación y la transparencia**



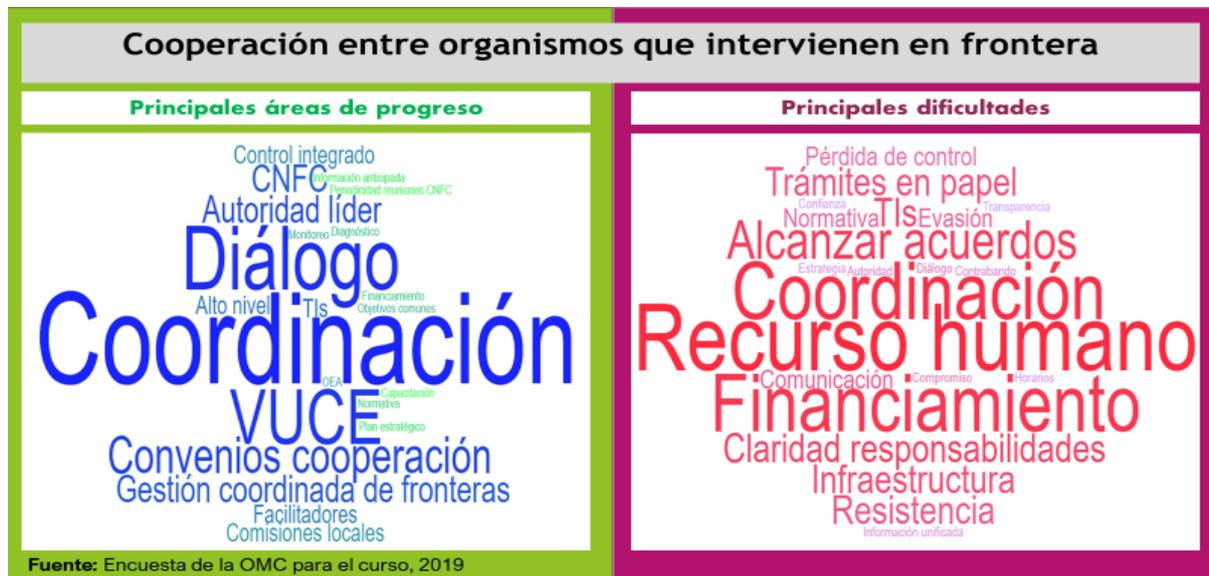
### 3.4 Artículo 8 del AFC: La cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - Establecer mecanismos que promuevan el fortalecimiento de la confianza.
  - Promover la identificación de soluciones sencillas y poco costosas (p. ej. grupos de WhatsApp para mejorar la comunicación).
  - Mejorar la participación del sector privado en esta área, de tal forma que facilite identificar de manera rápida los cuellos de botella.
  - Promover mecanismos de control integrado (p. ej. inspecciones físicas únicas) a nivel nacional, así como la implementación de controles integrados entre los países que comparten frontera.
  - Desarrollar sistemas de gestión de riesgo que se basen en compartir de manera anticipada la información entre las instituciones, incluyendo el uso de plataformas informáticas centralizadas (p. ej. VUCE) que, junto con otros sistemas avanzados (escáneres de alta resolución, etc.) minimicen las intervenciones invasivas de las mercancías. La plataforma señala cuáles instituciones intervendrán y bajo qué modalidad.
  - Desarrollar mecanismos de capacitación interinstitucional de funcionarios públicos y del sector privado, de ser posible de manera conjunta en los temas en los que sea posible.
  - Desarrollar indicadores para el seguimiento de reformas en esta área.
  - Integración de las autoridades Sanitarias en el reconocimiento del Operador Económico Autorizado.
  - Interoperabilidad entre los sistemas y procedimientos de las entidades de control.
  - Establecimiento de comités locales en las fronteras de tal manera que puedan buscar soluciones rápidas a los problemas.
- Los principales retos incluyen:
  - Mantener la voluntad política en el tema.
  - La falta de coordinación interinstitucional derivadas de rivalidad y desconfianza, lo cual se podría tratar de remediar: 1) a nivel informal tratando de restablecer la confianza (incluso antes de establecer normativas), 2) comités permanentes de gestión de fronteras y 3) organizando capacitaciones conjuntas de tal manera que entiendan las funciones de los otros y se conozcan entre ellos para generar confianza. También se podría combatir a través de más y mejor transparencia, así como mecanismos que limiten el abuso de poder o la discrecionalidad.
  - Resistencia al cambio que normalmente se deriva de muchos años de tener un accionar independiente de las instituciones. Por ello, es importante: 1) desarrollar la normativa de una forma que tome en cuenta la opinión de los funcionarios operativos y sus problemas en el día a día y 2) sistemas de capacitación continua.
  - Falta de procesos armonizados y de una definición clara de las competencias, lo cual impacta en: 1) la forma y tiempo de realizar una inspección, 2) los horarios de trabajo, y 3) los procedimientos por parte de los organismos de control. Esto se podría remediar a través de convenios institucionales que formalicen las competencias de las instituciones responsables, la creación de comités de frontera u otros mecanismos (p. ej. normativas y procedimientos) para tratar de integrar las acciones.
  - Infraestructura inadecuada, principalmente en los centros de control en frontera, la cual limita la capacidad de las instituciones para realizar sus funciones de manera eficiente. Esto se podría solucionar a través de proyectos que permitan visibilizar las necesidades en los puntos de frontera o de proyectos informáticos que permitan una gestión de riesgo integral interinstitucional.
  - Falta de capacidad del recurso humano, la cual muchas veces se debe a una alta rotación del personal. Esto se podría remediar a través de mecanismos de capacitación constante, la provisión de una adecuada capacitación y mecanismos para manejar el talento humano.
  - Falta de interoperabilidad de los sistemas utilizados por las diferentes instituciones, lo cual dificulta su interconexión y el desarrollo de sistemas integrados de riesgo. La solución adecuada sería la implementación de una VUCE.
  - Desarrollar un mecanismo de medición constante sobre la base de indicadores adecuados.
  - Financiamiento.

- El CNFC debería:
  - Enfocar sus esfuerzos en mejorar la coordinación y comunicación entre las autoridades fronterizas, incluyendo las inspecciones conjuntas; promover sinergias entre todas las entidades de control.
  - Contar con un plan de trabajo de mejora continua, incluyendo las disposiciones que fueron notificadas en Categoría A.
  - Promover el estudio y diagnóstico de los problemas en esta área con miras a elaborar un plan de acción e indicadores de desempeño.
  - Promover un sentido de trabajo en equipo dirigido a la eficiencia en el control fronterizo.
  - Desarrollar proyectos para la mejora de la gestión del riesgo a nivel de todas las entidades de control.
  - Trabajar de manera conjunta con el sector privado.
  - Establecer subcomités de frontera especializados.
  - Asegurar la estandarización de los diferentes institucionales sobre la base de estándares internacionales (p. ej. el modelo de datos de la OMA).
  - Tomar en cuenta los costos sociales de las reformas.
  - Establecer mecanismos de capacitación continua.
  - Desarrollar proyectos concretos para buscar financiamiento.
  - Tratar de tomar en cuenta los cambios que podrían afectar al comercio internacional en el mediano y largo plazo (p. ej. la importancia creciente del comercio electrónico).
  - Desarrollar normativas de una manera consensuada entre los diversos actores.
- Fue interesante conocer:
  - El ejercicio grupal de compartir experiencias sobre a las inspecciones conjuntas en frontera y el tipo de controles que efectúan las diferentes instituciones.
  - Conocer la experiencia de otros países por mejorar la coordinación.
  - Conocer del Programa Global SECO-OMA para la Facilitación del Comercio.
  - La iniciativa de USAID respecto a la Academia de Gestión Fronteriza que capacita conjuntamente a los agentes de frontera de diferentes países.

**Figura 4: Resultados de la encuesta – Cooperación entre organismos de frontera**



### 3.5 Artículo 7.5 del AFC: Gestión de riesgo

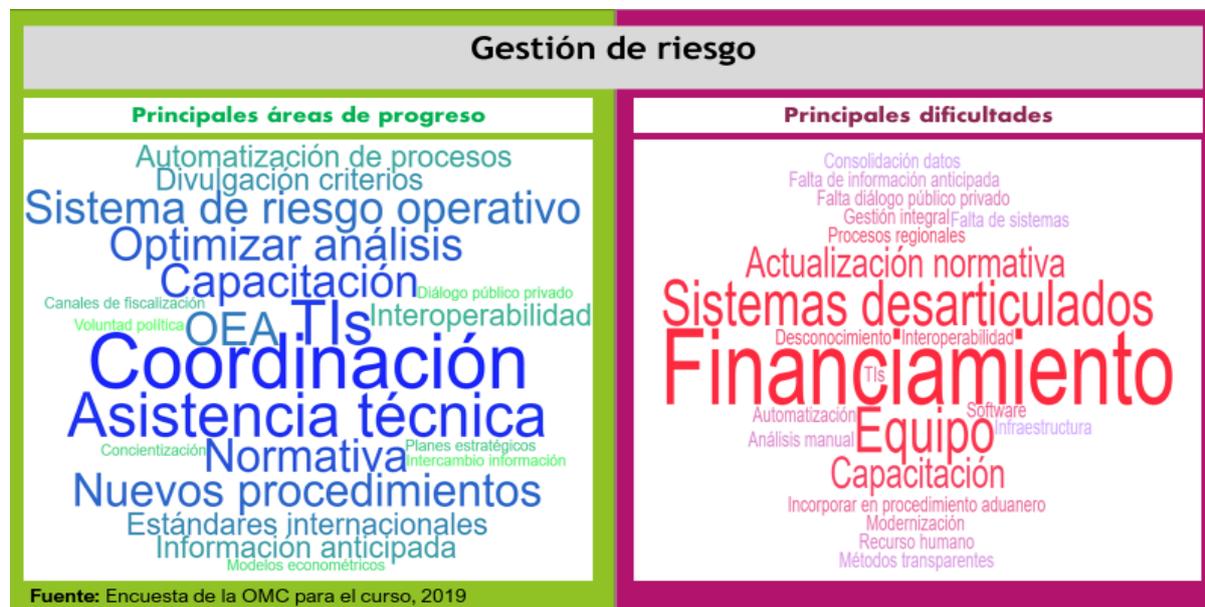
Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - Utilizar instrumentos existentes (p. ej. la Ventanilla Única) para intercambiar información e integrar los diferentes sistemas institucionales de gestión del riesgo.
  - Unificar los requisitos de información de las instituciones de control que los operadores deben presentar de manera anticipada, lo cual permite dar a cada institución la información que necesite para que cada una pueda llevar a cabo su gestión del riesgo; desarrollar sistemas

- 
- de gestión del riesgo basados en estándares internacionales apropiados para el trabajo de cada institución.
- Desarrollar un mecanismo de comunicación en el cual las diferentes instituciones que trabajan en frontera puedan entender los objetivos y forma de trabajar de las demás instituciones, de tal forma que se tenga un mínimo de conocimiento de las otras actividades y se incremente la confianza.
  - El intercambio de información y prácticas entre las instituciones que trabajan en la importación y exportación.
  - Establecer unidades de evaluación de riesgo que sean independientes de las unidades de gestión del riesgo, de tal forma que se evite conflictos de interés.
  - Desarrollar sistemas de gestión del riesgo basados en estándares internacionales apropiados para el trabajo de cada institución.
  - Trabajar en mecanismos que vayan más allá de informar al operador privado y se le capacite.
  - Consultar los proyectos de cambios con los funcionarios operativos que trabajan en frontera antes de su implementación y de preferencia en las etapas iniciales de planeación.
  - Tener un diálogo continuo entre las áreas de exportación e importación.
- Los principales retos incluyen:
    - Aplicar la gestión del riesgo más allá de la aduana y en el contexto de las otras instituciones de control.
    - Lograr una mayor colaboración entre las distintas instituciones involucradas con miras a integrar los procesos de gestión de riesgo.
    - Desarrollar el sistema de coordinación y un único sistema de información que tome en cuenta las necesidades de todas las instituciones.
    - Establecer mecanismos de evaluación (p. ej. auditorías) de los sistemas de evaluación y gestión del riesgo.
    - Determinar si las prácticas habituales implementadas al nivel del país de exportación podrían ayudar a la gestión del riesgo nacional (p. ej. a través de sistemas que satisfagan los requisitos de control del país de destino).
    - Capacitación del personal.
    - Escasa utilización de aplicaciones de tecnología de la información.
  - El CNFC debería:
    - Crear un grupo de trabajo o subgrupo encargado de mejorar la gestión del riesgo con todos los actores relevantes.
    - Establecer algún tipo de mecanismo de monitoreo y medición sobre el tema.
    - Tratar de mejorar la comunicación sobre el tema y sensibilizar a los diferentes integrantes del Comité y otros actores con respecto a los objetivos y manera en la que cada institución analiza y gestiona el riesgo; una salida de campo podría ayudar en este sentido.
    - Promover el desarrollo de mecanismos de gestión de riesgo por parte de cada institución que interviene en frontera, con miras a identificar un modelo que permita su integración futura.
    - Dar soporte al mapeo de los factores que constituyen el riesgo para cada una de las instituciones que intervienen en frontera y priorizar la identificación de requisitos de información comunes necesarios para cubrir las necesidades en materia de gestión del riesgo de todas las instituciones involucradas; identificar cuáles de ellos realmente se necesitan.
    - Promover el desarrollo de sistemas electrónicos que permitan compartir información entre las diferentes instituciones (de preferencia sobre la base de estándares internacionales), de tal forma que se pueda mejorar la gestión del riesgo por parte de cada una de ellas.
    - Identificar cuáles acciones verdaderamente requieren el uso de tecnología y cuáles otras se podrían lograr con otras medidas de bajo costo.
    - Explorar la manera en la cual se podrían utilizar iniciativas regionales para mejorar la gestión del riesgo a nivel nacional; identificar mejores prácticas a nivel internacional.
    - Integrar la discusión de este tema con la del Operador Económico Autorizado y la Ventanilla Única.
  - Resultó interesante conocer:
    - Que el énfasis debe ser en facilitar el comercio seguro y no en renunciar a los mecanismos de control; se debe encontrar una manera eficiente de llevarlos a cabo.
    - Conocer la manera en la cual las autoridades sanitarias y fitosanitarias realizan la evaluación y gestión del riesgo en su área.
    - La importancia de separar la evaluación de la gestión del riesgo.

- o La manera en la cual la Aduana de Uruguay utiliza inteligencia artificial y modelos estadísticos para efectuar la gestión del riesgo aduanero.

**Figura 5: Resultados de la encuesta – Gestión de riesgo**



### 3.6 Artículo 10.4 del AFC: Ventanilla única

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - o Mantener un alto nivel de confiabilidad de la VUCE.
  - o Desarrollar un esquema que sea autosostenible y no se convierta en una carga excesiva.
  - o Establecer acuerdos interinstitucionales que formalicen el compromiso de las distintas instituciones.
  - o Incluir al sector privado en el diseño inicial de la VUCE, de manera que se tomen en cuenta sus preocupaciones y prioridades; una vez establecida la VUCE, mantener un diálogo permanente con el sector privado para su mejoramiento.
  - o Establecer un grupo de trabajo que trabaje exclusivamente sobre el tema, bajo la supervisión del CNFC.
  - o Establecer un plan de monitoreo constante de la VUCE, y se informe al público (transparencia), con miras a identificar oportunidades de mejora.
  - o Integrar a la VUCE en los sistemas que alimentan la gestión del riesgo.
  - o Adaptar la VUCE a la realidad de las distintas instituciones con miras a simplificar y automatizar el mayor número posible de procedimientos.
  - o Desarrollar las VUCES sobre la base de estándares internacionales de tal forma que se facilite la interoperabilidad entre las instituciones nacionales y con otros sistemas fuera del país.
  - o Establecer programas para la capacitación que incluyan tanto a los funcionarios de las distintas instituciones públicas como del sector privado; uso de soluciones tecnológicas (p. ej. e-learning).
- Los principales retos incluyen:
  - o Asegurar el apoyo político para desarrollar la VUCE y que ésta sea autosostenible en el tiempo.
  - o Involucrar a todas las instituciones que tengan injerencia en el comercio exterior para que incorporen sus procedimientos en la VUCE, incluyendo a las autoridades de control, migratorias y de seguridad nacional.
  - o Realizar una reingeniería de los procesos que sirva como base para su integración en la VUCE.
  - o Lograr la interoperabilidad de los sistemas y de los procedimientos.

- Lograr que la VUCE se convierta en el mecanismo principal para la interoperabilidad de las instituciones y que a través de ella se puedan desarrollar de punta a punta las operaciones de comercio exterior.
- Mantener una capacitación permanente del personal involucrado de los sectores público y privado.
- Desarrollar una VUCE que permita mantener la autonomía de las instituciones.
- Incluir los sistemas de gestión de riesgo en la VUCE.
- Lograr la interoperabilidad de la VUCE nacional con los sistemas de otros países.
- Asegurar la seguridad de la información.
- La inclusión de los pagos digitales.
- Lograr un mayor involucramiento del sector privado en la VUCE.
- El CNFC debería:
  - Establecer un comité técnico o grupo de trabajo que atienda de manera directa el desarrollo y mantenimiento de la VUCE.
  - Asistir en el diseño, lanzamiento y/o mantenimiento de la VUCE.
  - Asegurar la coordinación interinstitucional y revisar de manera periódica los protocolos de entendimiento entre ellas con miras a simplificar los procedimientos y fortalecer dicha coordinación.
  - Elaborar un plan de monitoreo y evaluación de la operación de la VUCE que permita identificar cuellos de botella y áreas por mejorar.
  - Asistir al comité técnico o grupo de trabajo de la VUCE en reducir la resistencia al cambio.
  - Canalizar los problemas operativos enfrentados por el sector privado.
- Fue interesante conocer:
  - Las experiencias de un grupo de países que ya tienen ventanillas en funcionamiento.
  - Que existen casos de éxito en la región latinoamericana y que están dispuestos a compartir buenas prácticas.
  - Que en Latinoamérica se han desarrollado un gran número de VUCes que son muy diferentes entre sí, lo cual limita su interoperabilidad.
  - Que los distintos países han escogido a distintas instituciones para administrar su VUCE.
  - Los riesgos de las posibles fallas de la tecnología y la necesidad de desarrollar un plan de contingencia para esas situaciones.
  - Que hay ventanillas únicas que encontraron un modelo para ser autosostenibles desde el punto de vista financiero, lo cual les ayuda también a minimizar el riesgo político (p. ej. cambios de gobierno).
  - Que hay VUCes que establecieron una estrategia para que las instituciones sintieran que la información "sigue siendo suya".
  - Los esfuerzos para desarrollar un proyecto en el que la VUCE actúe como sistema único de gestión de riesgos.
  - La importancia de saber lidiar con el conflicto y las etapas en las que el CNFC debería intervenir respecto de la VUCE.
  - Que hay procesos que han sido rediseñados en algunos países con base en retroalimentación del sector privado.

**Figura 6: Resultados de la encuesta – Ventanilla única**

### 3.7 La supervisión y el seguimiento de las reformas nacionales de facilitación del comercio, incluyendo el estudio de tiempos de levante de la OMA (Artículo 7.6 del AFC).

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - Que el sector privado participe y tenga voz en el seguimiento de las reformas.
  - Desarrollar mecanismos de medición adecuados para evaluar las reformas derivadas del AFC, incluyendo el estudio de tiempos de levante de la OMA ("Time Release Study": TRS). Estos mecanismos deberían centrarse en medir de manera adecuada los objetivos que sean la prioridad nacional y no objetivos externos.
  - Aplicar de manera correcta y regular la metodología del TRS de la OMA, de tal forma que se puedan identificar los cuellos de botella y ayudar a mejorar los tiempos de despacho.
  - La medición de tiempos puede ser empleada como línea base para evaluar los resultados de las acciones del CNFC.
  - Publicitar de manera adecuada los éxitos y mejoras; publicar junto con los resultados cuál fue la metodología utilizada.
  - Coordinación interinstitucional a fin de no duplicar esfuerzos con los donantes.
- Los principales retos incluyen:
  - Seleccionar una metodología y estándares adecuados para medir los avances de las acciones del CNFC.
  - Hacer una planificación estratégica que permita estructurar una hoja de ruta que coordine tanto a las diferentes instituciones gubernamentales como al sector privado.
  - Tener un mejoramiento continuo de las medidas para facilitar el comercio.
  - La creación de capacidad nacional en la gestión de proyectos y la elaboración de planes estratégicos.
  - Sensibilizar a todas las autoridades sobre la importancia de medir la eficiencia de las medidas relacionadas con la facilitación del comercio.
  - Identificar las reformas prioritarias.
  - Desarrollar mecanismos que permitan una detección rápida de los problemas operativos, incluyendo a través de sistemas informáticos que garanticen una toma adecuada de datos para su posterior análisis.
  - Comunicar adecuadamente los resultados y logros de las reformas promovidas por el Comité, de tal forma que se logre un impacto positivo y se refuerce el apoyo al comité nacional.
- El CNFC debería:
  - Desarrollar indicadores de medición y monitoreo adecuados; mantener la metodología en el tiempo de tal forma que se puedan hacer comparaciones adecuadas.

- Definir la metodología que utilizará para medir el tiempo de levante (p. ej. si lo hará a través de la metodología de la OMA u otra alternativa).
  - Tratar de centralizar la información de tal forma que pueda llevar a cabo las mediciones periódicas.
  - Ser el principal comunicador y promover de manera adecuada los éxitos de las reformas, de tal forma que se pueda promover el apoyo interno y financiamiento externo.
  - Generar medidas correctivas para destrabar los cuellos de botella que identifica la medición seleccionada y dar seguimiento a las medidas correctivas.
- Fue interesante conocer:
    - La reflexión en materia de proyectos respecto a que el éxito atrae al financiamiento.
    - Conocer los detalles de cómo funciona el TRS de la OMA.
    - Conocer del Programa Global SECO-OMA para la Facilitación del Comercio.
    - Conocer algunos de los esfuerzos de otros países en esta materia.
    - La comparación entre los diferentes países de la región.

**Figura 7: Resultados de la encuesta – Supervisión y seguimiento de las reformas nacionales de facilitación del comercio**



### 3.8 Estrategias regionales para la implementación del AFC

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - Establecer indicadores de medición y evaluación de los proyectos regionales.
  - Establecer mecanismos de coordinación entre los Comités Nacionales ya establecidos.
  - Armonizar la estrategia nacional con los esfuerzos regionales.
  - Desarrollar los sistemas regionales sobre la base de estándares internacionales, de tal forma que se facilite la interconexión futura con otras regiones.
- Los principales retos incluyen:
  - Articular las funciones del CNFC a nivel regional.
  - Falta de planes específicos para diseñar una hoja de ruta para el CNFC.
  - Desarrollo de la gestión integrada de fronteras.
  - Lograr la interoperabilidad de los sistemas y procedimientos.
  - Generar consciencia en las instituciones que intervienen en frontera sobre la importancia de estandarizar procedimientos y, cuando sea posible, unificar las políticas de facilitación del comercio.
  - Falta de planes de seguimiento de los proyectos ya realizados, lo cual podría comprometer su sostenibilidad en el tiempo.
  - Coordinar las políticas y planes relativos a la facilitación del comercio con las políticas en otras áreas.
  - Capacitar a los diferentes actores sobre estos temas.
  - Construir y mantener la confianza con el sector privado.

- El CNFC debería:
  - Promover el intercambio de información entre los CNFC regionales, de tal forma que se facilite el uso de estándares internacionales en cuanto a los formatos, sistemas y procedimientos.
  - Identificar áreas de interés común para desarrollar el trabajo con socios regionales.
  - Crear mecanismos para la capacitación continua sobre facilitación del comercio de todos los actores involucrados.
  - Identificar otras regiones con las que se podría colaborar en algunas áreas, incluyendo en mejorar la eficiencia de los comités nacionales.
  - Establecer una estrategia de comunicación que permita divulgar de manera adecuada los logros y progreso a nivel regional.
- Resultó interesante:
  - Conocer las experiencias y formas de trabajar de otras regiones.
  - Saber que los sistemas de identificación por radio frecuencia (RFID) pueden ser más que una herramienta para medir tiempos y utilizarse también en la gestión del riesgo y la trazabilidad de la carga.
  - Ver que muchos de los enfoques regionales parecen ser altamente burocráticos, lo cual les podría estar restando dinamismo.

### **3.9 Identificación de prioridades en materia de asistencia técnica y relación con los donantes**

Los participantes identificaron los siguientes temas principales:

- Buenas prácticas:
  - Centralizar los proyectos a través del CNFC y plantear el diseño de proyectos con una visión estratégica, que tome en cuenta la manera en la que van a interactuar entre ellos.
  - Crear sinergias dentro del país y conocer los diferentes proyectos existentes antes de presentar un nuevo proyecto a un donante de tal forma que se evite la duplicidad o que diferentes instituciones soliciten lo mismo.
  - Estudiar las prácticas y prioridades del donante del cual se va a solicitar ayuda antes de la elaboración del proyecto.
  - Documentar las lecciones aprendidas del diseño, solicitud y gestión de los diferentes proyectos, de tal forma que se aprenda de ellos y se evite cometer los mismos errores.
  - Coordinar los proyectos nacionales con los proyectos regionales.
  - Explorar si existen iniciativas público-privadas que podrían financiar algunos de los proyectos.
  - Identificar si hay otros países latinoamericanos que podrían prestar asistencia en el proyecto; apoyar en la medida de lo posible a los demás países de la región en sus proyectos.
- Los principales retos incluyen:
  - Aprender a trabajar en equipo a nivel país y no a nivel de organismos o instituciones.
  - Identificar las prioridades para solicitar la asistencia técnica en materia de facilitación del comercio.
  - Establecer metodologías para la elaboración y la implementación de proyectos.
  - Incorporar de manera adecuada a todos los actores relevantes.
  - Establecer un sistema de monitoreo de los proyectos que se concluyan, de tal forma que se pueden identificar mejoras, nuevas metas o actualizaciones de los mismos.
  - No replicar proyectos de manera indiscriminada sin pensar en cómo personalizarlos a las necesidades y objetivos del país.
- El CNFC debería:
  - Centralizar toda la información relativa a la cooperación y asistencia técnica; intercambiar información sobre los diferentes proyectos de tal forma que se evite desarrollar proyectos en áreas donde ya se está recibiendo cooperación.
  - Involucrar en sus actividades a la institución nacional encargada de la cooperación internacional.
  - Identificar las prioridades en materia de asistencia técnica y creación de capacidades, así como los posibles donantes.
  - Garantizar la continuidad en la ejecución de proyectos de cooperación.

- Establecer un mecanismo de comunicación adecuado con la Misión Permanente en Ginebra y otras misiones diplomáticas del país, de tal forma que se pueda tener una comunicación uniforme y un frente coordinado con los donantes.
- Difundir los avances nacionales a nivel internacional como parte de una estrategia de comunicación.
- Generar voluntad política.
- Resultó interesante conocer:
  - Las diferentes prioridades, formalidades y prácticas de los donantes, así como los consejos de lo que hay que hacer (y evitar) al presentar los proyectos y durante su ejecución.
  - Que los donantes financian el desarrollo de procesos y no de actividades.
  - Que no existe una talla única para los proyectos, los cuales tienen que ser ajustados a la realidad de cada país, por lo cual no vale la pena simplemente copiar experiencias.
  - Que los países latinoamericanos se están ayudando entre sí en algunos temas.

**Figura 8: Resultados de la encuesta – Identificación de prioridades en materia de asistencia**



**Figura 9: Resultados de la encuesta – Diálogo con los donantes**



**Figura 10: Resultados de la encuesta – Asistencia entre países latinoamericanos**

#### 4 RECOMENDACIONES

Durante la última sesión del Encuentro, los participantes discutieron posibles pasos para fortalecer el intercambio de información y fortalecer la implementación del AFC en Latinoamérica, e identificaron las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar una plataforma electrónica que permita a los países latinoamericanos y del Caribe establecer una red continental de contactos que les permita establecer:
  1. Un directorio electrónico con los puntos de contacto de los distintos CNFC, con miras a facilitar la comunicación directa entre ellos.<sup>2</sup>
  2. Un directorio detallado con los encargados y expertos nacionales en cada una de las disposiciones del AFC (p. ej. por artículo o disposiciones específicas). Este directorio debería incluir también información sobre las certificaciones obtenidas por dichos expertos (p. ej. acreditaciones de la OMA u otras similares en los temas cubiertos por el AFC), así como los puntos de contacto técnicos de las distintas organizaciones internacionales y regionales en dichas áreas. El sistema podría también permitirles discutir preguntas específicas o intercambiar información por medida específica.
  3. Un compendio o sistema para intercambiar mejores prácticas regionales en los diferentes temas cubiertos por el AFC (p. ej. artículos o disposiciones específicas), las cuales serían identificadas y mantenidas por los CNFC.
  4. Un foro para la creación y fortalecimiento de capacidades en los diferentes temas cubiertos por el AFC (p. ej. artículos o disposiciones específicas) y otros temas afines al Acuerdo (p. ej. gestión del riesgo de paquetes y envíos postales), el cual podría compilar y facilitar el acceso a programas existentes en materia de e-learning, webinars, etc. Los CNFC podrían identificar los temas prioritarios y coordinar con los distintos organismos internacionales y regionales para hacer un mapeo exhaustivo de dichos programas con miras a identificar áreas que no han sido cubiertas.
  5. Compilar y publicitar las áreas específicas en las que cada país de la región está en capacidad de ofrecer asistencia técnica, incluyendo una descripción del tipo de ayuda y los puntos de contacto relevantes.

**Nota:** El Encuentro reconoció que sería necesario el compromiso de todos los CNFC para establecer y mantener actualizada una plataforma de este tipo. También tomó nota con satisfacción el ofrecimiento de la Secretaría del ALADI de hospedar y desarrollar dicha plataforma en coordinación con los CNFC de la Región (ALC) que decidan participar, y con la colaboración de otros organismos internacionales y regionales que quieran sumarse a dicho esfuerzo.

<sup>2</sup> Nota: el Mecanismo del Acuerdo de Facilitación del Comercio incluye una sección con parte de esta información, pero no ha sido actualizada de manera regular por los países de la región.  
Ver: <https://www.tfafacility.org/es/contact-points-and-profiles>.

- Elaborar un plan que permita avanzar a la región en la acreditación y reconocimiento mutuo de los laboratorios nacionales relacionados con el comercio exterior.
  - Invitar a un mayor número de actores del sector privado a futuros Encuentros de los Comités Nacionales de Facilitación del Comercio.
  - Tratar de incluir al comercio electrónico en las futuras discusiones.
-